

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		distintivo blanco, de tercera clase, pensionada, al sargento de Infantería don Justo Martín Villaseñor	3.859
Real Decreto 803/1985, de 31 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Caballería diplomado de Estado Mayor, don Felicísimo Aguado Trigueros	3.859	Real Decreto 805/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al Infantería soldado don Severino Estrada Arcos	3.859
Real Decreto 801/1985, de 28 de mayo, por el que se destina a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Emilio Cembranos Juanes	3.859	Real Decreto 806/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al soldado de Infantería don Agustín Carbonell Turón	3.860
Real Decreto 802/1985, de 30 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo "B" don José Tomás Mora Sánchez	3.859	Real Decreto 807/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al soldado de Infantería don Emiliano Vega Zambrano	3.860
Real Decreto 800/1985, de 25 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfredo Chamorro Chapinal	3.859	Real Decreto 808/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al soldado de Infantería don Félix Salcedo Bocaduce	3.860
Real Decreto 804/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con dis-	3.859	Real Decreto 811/1985, de 31 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Contralmirante de Ingenieros don Miguel Martín de Oliva y Rey	3.860

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Sanidad Militar	3.868
		Varias Armas	3.868
Dirección General de Personal	3.860	ARMADA	
Personal Militar	3.860	Varios Ejércitos	3.869
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa	3.861	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.869
Personal Civil	3.862	Cuerpos de Oficiales	3.869
EJERCITO DE TIERRA		Escalas de Complemento (rectificaciones)	3.869
Estado Mayor del Ejército	3.863	Marinería (rectificaciones)	3.869
Casa de S.M. El Rey (rectificaciones)	3.863	Personal Varío	3.869
Guardia Real (rectificaciones)	3.863	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	3.870
Estado Mayor	3.863	Escala de Complemento	3.870
Infantería	3.863	EJERCITO DEL AIRE	
La Legión	3.864	Oficiales	3.870
Caballería	3.864	Suboficiales	3.870
Artillería	3.865	Tropa	3.871
Ingenieros	3.866	GUARDIA CIVIL	
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.867	Oficiales	3.871
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	3.867	Suboficiales	3.872
Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas	3.868	Guardias	3.872
Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	3.868		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Academia de las Armas y Cuerpos	3.876	Cuerpo Eclesiástico	3.877
IMEC (rectificaciones)	3.876	Oficiales	3.877
Artillería	3.876	Suboficiales	3.877
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.876	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército (rectificaciones).	3.876	Guardias	3.878
ARMADA			
Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada	3.876		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Suboficiales Especialistas del Ejército	3.881
Dirección de Mutilados	3.878	Cuerpo Jurídico Militar	3.881
		Músicas Militares	3.881
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.881	Oficiales	3.881
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de			

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Efectos Administrativos de las Penas	3.884	Comisiones	3.886
--	-------	------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Anulación de Requisitorias	3.886	Edicto	3.887
----------------------------------	-------	--------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	3.887	Parque Central de Sanidad Militar	3.887
--	-------	---	-------

ADVERTENCIA.—Con este BOD, se distribuye el Índice correspondiente al 2.º bimestre de 1985, conteniendo dieciséis páginas.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 803/1985, de 31 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Caballería Diplomado de Estado Mayor, don Felicísimo Aguado Trigueros.

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Felicísimo Aguado Trigueros, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de mayo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 801/1985, de 28 de mayo, por el que se destina a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Emilio Cembranos Juanes.

Vengo en destinar a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Emilio Cembranos Juanes, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a 28 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 802/1985, de 30 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo "B" don José Tomás Mora Sánchez.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo a disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo "B" don José Tomás Mora Sánchez, pase a la situación de Reserva Activa, el día 1 de junio de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid, a 30 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 800/1985, de 25 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfredo Chamorro Chapinal.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los

requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985.

Vengo en proponer al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día 26 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, al coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfredo Chamorro Chapinal, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 804/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, pensionada, al sargento de Infantería don Justo Martín Villaseñor.

En atención a los méritos extraordinarios contraídos y de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, con el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1985,

Vengo en conceder la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, pensionada con el 3 por 100 del sueldo de su empleo de sargento hasta su cese en la situación de actividad, al sargento de Infantería don Justo Martín Villaseñor.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 805/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al soldado de Infantería don Severino Estrada Arcos.

En atención a los méritos extraordinarios contraídos y de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, con el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1985,

Vengo en conceder la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada con el 3 por 100 del sueldo del empleo de sargento hasta su cese en la situación de actividad, al soldado de Infantería don Severino Estrada Arcos.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 806/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al soldado de Infantería don Agustín Carbonell Turón.

En atención a los méritos extraordinarios contraídos y de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, con el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1985,

Vengo en conceder la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada con el 3 por 100 del sueldo del empleo de sargento hasta su cese en la situación de actividad, al soldado de Infantería don Agustín Carbonell Turón.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 807/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al soldado de Infantería don Emiliano Vega Zambrano.

En atención a los méritos extraordinarios contraídos y de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, con el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1985,

Vengo en conceder la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada con el 3 por 100 del sueldo del empleo de sargento hasta su cese en la situación de actividad, al soldado de Infantería don Emiliano Vega Zambrano.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 808/1985, de 29 de mayo, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al soldado de Infantería don Félix Salcedo Bocadulce.

En atención a los méritos extraordinarios contraídos y de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, con el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1985,

Vengo en conceder la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada con el 3 por 100 del sueldo del empleo de sargento hasta su cese en la situación de actividad, al soldado de Infantería don Félix Salcedo Bocadulce.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 132, de 3-6-1985.)

REAL DECRETO 811/1985, de 31 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Contralmirante Ingeniero don Miguel Martín de Oliva y Rey.

A propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Miguel Martín de Oliva y Rey pase a la situación de reserva activa el día 3 de junio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid, a 31 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

Del BOE número 132, de 3 de junio de 1985

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Ceses

Orden 721/15020/85

A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Militar de Redención de Penas y por haber sido promovido al empleo de General Auditor de la Armada el coronel Auditor don Jesús Arias Fuertes, por Real Decreto número 401/1985 de 25 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 43), cesa en el cargo de Secretario de la Junta Central Militar de Redención de Penas, para la que fue designado por Orden Ministerial (D) 111/03698/1983 de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 254).

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 721/15021/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de libre designación, para el Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, para las unidades y organismos que se indican:

1.—Una de coronel del Cuerpo de Ingenieros, de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), en la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Subdirección General de Adquisiciones, Jefe de Servicio). Madrid.

2.—Una de coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), en la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Subdirección General de Centros, Jefe de Servicio). Madrid.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/15022/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal en Orden número 721/11716/85 de 23 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 58), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina con carácter forzoso, al comandante de Intendencia de la Armada, don Manuel López Álvarez, de Jefe del Servicio de Aprovisionamiento de la Base, Escuela y Flotilla de Submarinos (Cartagena), a la Dirección General para Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid).

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/15023/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal en Orden número 721/11326/85, de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina, con carácter voluntario, al sargento escribiente, de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, don Manuel de la Cruz Guerrero, al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid) (vacante número 58).

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Nombramientos

Orden 721/15024/85

A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Militar de Redención de Penas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento aprobado por Orden de 30 de agosto de 1952, se nombra Secretario de la Junta Central Militar de Redención de Penas, al teniente coronel Auditor de la Armada, don Pascual García Ballester.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA

Excedencias

Orden 750/15025/85

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/79 de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), y en aplicación de la disposición transitoria primera de 53/84 de 26 de diciembre, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Plaza de Sevilla, al teniente coronel Interventor don Gerardo Martínez Hita, con destino en la Jefatura de Intervención Militar de la Región Militar Sur (Sevilla).

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Vacantes

Orden 750/15026/85

Clase C, tipo 1.º.

Específicas

De teniente coronel Interventor (E.A.), existentes:

1.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Dos.

De comandante Interventor (E.A.), existente:

2.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

Indistintas

De comandante o capitán Interventor (E.A.), existente:

3.—En la Intervención de la Academia General Básica de Suboficiales y Profesor de la misma.—TREMP-Lérida.—Una.

De capitán o teniente Interventor (E.A.), existentes:

4.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 750/15027/85

Clase C, tipo 1.º.

Específicas

De coronel Interventor (E.A.), existentes:

1.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

De teniente coronel Interventor (E.A.), existentes:

2.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

3.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Baleares.—Una.

De comandante Interventor (E.A.), existentes:

4.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Dos.

5.—En la Intervención Militar de Castellón.—Una.

6.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 6.ª Región Militar.—Una.

7.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 8.ª Región Militar.—Una.

8.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Baleares.—Una.

9.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Canarias.—Una.

De Capitán Interventor (E.A.), existentes:

10.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una.

11.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Canarias.—Una.

Los peticionarios de la vacante anunciada con el número 19, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden Ministerial número 24/83 de 17 de marzo («Diario Oficial» número 66).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 750/15028/85

Clase C, tipo 1.º.

En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército

Una de coronel Interventor (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 750/15029/85

Clase C, tipo 1.º.

En la Dirección de Personal del MASPE

Una de teniente coronel Interventor (E.A.).

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes Interventores, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 750/15030/85Clase C, tipo 1.º.
Específicas.

En la Academia de Intervención Militar.—Una de comandante interventor (Escala Activa), para profesor de la misma, y una de teniente coronel o comandante interventor (Escala Activa), para profesor de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos**Orden 750/15031/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel interventor del Arsenal de Cartagena, convocada por Orden número 431/10810/85, de 27 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destina con carácter voluntario al teniente coronel interventor don José Amián Martínez, cesando en su actual destino.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 750/15032/85

Clase C, tipo 1.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/3768/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 37), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA**EN VACANTE ESPECIFICA DE SU EMPLEO***A la Jefatura y Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel interventor (Escala Activa) don Rafael Guerra Cuadrado (317), de la Intervención Militar de Pontevedra y Vigo, en vacante clase C, tipo 3.º.

INDISTINTA**DE COMANDANTE O CAPITAN***A la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar*

Capitán interventor (Escala Activa) don Alfonso Argüelles Luis (401), de la misma Jefatura a la que ahora se le destina en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 750/15033/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante interventor existente en la Intervención Militar de San Sebastián, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/3769/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 37), pasa destinado con carácter forzoso, por aplicación de los artículos números 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80) el comandante interventor don José Fernando Ruiz Enríquez de Luna (382), de la Intervención Militar de Córdoba, en vacante clase C, tipo 3.º, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Edades**Orden 750/15034/85**

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del capitán interventor don Cristóbal Miguel Campoy Roldán (419), con destino en la Jefatura de los Servicios de Intervención de la Comandancia General de Ceuta, es la de 11 de enero de 1950, en lugar de la de 11 de febrero del mismo año, que figura en su documentación militar, procede la rectificación correspondiente, de acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1984 («Diario Oficial» número 221).

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL**Destinos****Orden 724/15035/85**

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, y para cubrir vacantes anunciadas por Orden 724/10524/85, de 29 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 46), se destinan a los Organismos que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ejército del Aire que a continuación se expresan:

A la Escuela Superior del Aire (Madrid)

Don Manuel Ríaza Vilarasau (08EA056-I), del Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid).

Doña Beatriz Río Barrera (08EA060-I), del Estado Mayor del Aire (Madrid).

Al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (Madrid)

Don Antonio Martín Rebollo (08EA081-I), de la Maestranza Aérea (Sevilla).

Don Mariano Peña Sancho (08EA045-A), del Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid).

A la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid)

Don Isidro Torre Iñigo (08EA085-I), de la Jefatura Territorial de Industria número 3 (D.G.A.M.) (Barcelona).

Don Luis Carlos Ruiz Trijueque (08EA050-A), del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (Zaragoza).

Al Estado Mayor del Aire (Madrid)

Doña Laura Asunción Vizoso de Gracia (08EA086-I), del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).

Al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (Zaragoza)

Don Rafael Martínez Vallén (08EA088-I), de la Jefatura Territorial de Industria número 3 (D.G.A.M.) (Barcelona).

Al Mando de Material (Madrid)

Don José Pérez Jerez (08EA089-I), de la Escuela de Especialistas del aire (León).

Al Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid)

Don Juan José Andrade Sarrión (08EA036-A), del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).

Al Mando de Personal (Madrid)

Don Félix Torres Calvo (08EA044-A), de la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid).

Al Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid)

Don Emilio Canal Díaz (08EA050-C), del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Julián Fernández Pardo (08EA051-C), del Ala número 46 (Las Palmas de Gran Canaria-Gando).

Los citados funcionarios deberán tomar posesión del destino que se les adjudica dentro del plazo de dos días los que cambien de destino en la misma localidad y un mes para los que suponga cambio de localidad.

Lo jefes de las Dependencias en que causen baja y alta consignarán, en los títulos de los citados funcionarios, las diligencias de cese y toma de posesión, respectivamente, debiendo enviar uno y otro copia autorizada a la Dirección de Personal del Cuartel General del Aire.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Recompensas****Orden 316/15036/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Nayib Abumalham Yeraidi, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 2.ª clase.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

CASA DE S. M. EL REY**GUARDIA REAL****Reserva Activa**

Se corrige la Orden 362/13.977/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), página 3.507, columna 2.ª, en el sentido de que el brigada de la Guardia Real don Luciano Planas su segundo apellido es Permy.

Madrid, 3 de junio de 1985.

ESTADO MAYOR**Vacantes****Orden 362/15037/85**

Clase DEM., tipo 1.ª.

Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Levante (Valencia).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15038/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12.019/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), de clase DEM., tipo 1.ª, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo don Delimiro Prado Navarro (4137), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/15039/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12.020/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), de clase DEM., tipo 1.ª, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don José Antonio García González (2021), del Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIPAC.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA**Reserva Activa****Orden 362/15040/85**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos cuatro, apartado d), y séptimo de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), artículo sexto del Real Decreto número 1.611/1981, de 24 de junio («Diario Oficial» número 173), y capítulo primero del Real Decreto número 3125/1983, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 291), se concede a peti-

ción propia el pase a la Reserva Activa, al capitán de Complemento de Infantería, don Alfonso Pulido Sedano, en situación de reemplazo por enfermo en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la citada Plaza.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/15041/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Patricio Pérez Bajo, en situación de Reserva Activa, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Roberto P. L'Hotellerie Morentín (8231), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la mencionada Plaza, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Se corrige la Orden 362/14.712/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 82), página 3.750, columna 1.ª, en el sentido de que la vacante es clase C, tipo 3.º.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 362/14708/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 82), página 3.749, columna segunda, en el sentido de que la Orden de la vacantes es 362/12.423/85.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 362/13.845/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), página 3.450, columna primera, en el sentido de que el brigada don Antonio Montes Canosa, su primer apellido es Miramontes.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Ayudantes

Orden 362/15042/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Miguel Barrios Rodrigo, representante regional del Consejo Superior de Acción Social de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Roberto L'Hotellerie Morentín (8313), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/15043/85

Se nombra ayudante de campo del General de División don Eloy Rovira Montero, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Bazán Laclaustra (8064), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército y agregado a la Secretaría General del EME. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

LA LEGION

Ascensos

Orden 362/15044/85

Por existir vacante y haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 («Diario Oficial» número 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán caballero legionario, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, al teniente caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Suárez Cimadevilla (515), de la Academia de Formación de Mando Legionarios, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Escalafonándose a continuación del capitán, caballero legionario, don José Muñoz Remacho (514).

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/15045/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), y reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad de 27 de mayo de 1985, al brigada del Arma, don Miguel Trujillo García (1.477), del Grupo Ligero de Caballería IX, continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15046/85

La Orden 362/14175/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), por la que se ascendía al empleo de brigada al sargento primero de Caballería don Pedro Solís Peña (1740), del Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, se amplía en el sentido de que queda agregado a dicha Unidad, a partir del día 28 de mayo de 1985, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/15047/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército (Unidad de Tropa), Madrid, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/11648/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), se destina, con carácter voluntario, a los sargentos primeros de Caballería que a continuación se relacionan.

Don Fernando García Hermoso (1806), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14.

Don Marcelino Retortillo Garrido (1877), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Don Francisco Mariño Chamizo (1889), de la Agrupación Logística número 1.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/15048/85

Se prorroga por tres meses a partir del 30 de junio de 1985, la agregación al Gobierno Militar de Salamanca, al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo», don Luis Vallejo Ruiz (1089), disponible forzoso en Salamanca y agregado a dicho Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Cambio de situación

Orden 362/15049/85

La Orden 362/12076/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), queda anulada a todos los efectos en lo que se refiere al sargento de Artillería don Pedro José Santos López (8210), quedando en la situación en la que se encontraba destinado en el Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/15050/85

La Orden 362/14185/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), por la que se le concedía cambio de residencia a la Plaza de Pontevedra al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Casal Bravo (3476), se entenderá ampliada en el sentido de que la agregación concedida al Gobierno Militar de la citada Plaza, es por el plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15051/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Santa Cruz de Tenerife a la de Melilla, a partir del día 26 de junio de 1985, fecha del pase a la Reserva Activa, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gaspar Tapia-Ruano García (3448), continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/15052/85

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al subteniente de Artillería don Rafael Rodríguez Clavijo (4228-300), con destino en el Parque de Artillería de Melilla, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 20 de mayo de 1929.

Como consecuencia, la Orden 362/2619/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), queda modificada en el sentido de que el pase a la Reserva Activa del citado subteniente, es la de 20 de mayo de 1985, cesando en su destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la Plaza de Melilla si no se produce ninguna modificación que afecte a la misma.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/15053/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Pedro Méndez Mercado, en situa-

ción de disponible forzoso, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Chinchilla Rodríguez (4821), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/15054/85

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Sur (Sevilla), falleció el día 18 de mayo de 1985, en la Plaza de Cádiz, el coronel de Artillería, don José Carlos Palacios Muñoz-Seca (1027), que se encontraba en situación de Reserva Activa y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Jerez de la Frontera.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/15055/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, se anula el destino del comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Royo Gomollón (4271), al Organo Central del Servicio de Estadística, conferido por Orden 362/14190/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), continuando en su destino de la Academia de Artillería.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15056/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/10360/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), existente en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Bayarte Aguerri (5349), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/15057/85

Para cubrir una de las dos vacantes de capitán de Artillería, Escala Auxiliar, anunciada en 2.ª convocatoria de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/12449/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), existente en el Estado Mayor del Ejército, (Madrid), del cupo de varias armas asignada al Arma, se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Bartolomé Muñoz Berdonces (2444), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaén y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/15058/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º por Orden 362/11756/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58), existente en el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria), se destina con carácter voluntario al teniente de Arti-

Ilería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Marco Antonio Cámara Palacios (5734), del Regimiento de Artillería AA. número 72.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/15059/85

Por necesidades del servicio pasa agregado al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11 (Granada), a partir del día 20 de mayo de 1985 por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala Auxiliar don Francisco Molina Valdés (2452), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15060/85

Se concede prórroga en la agregación al Parque de Artillería de Ceuta, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería, don Juan Vidacal López (6298), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

La Orden 362/14197/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), por la que, entre otros, se asciende al empleo de brigada al sargento primero de Ingenieros don Cipriano Martínez García (3348), donde dice: 11 de mayo de 1981, debe decir: 11 de mayo de 1985.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Orden 362/15061/85

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1984, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Adolfo Regueiro Pardiñas, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Don Francisco Javier Martín Gómez, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Don José Luis González Carral, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Don Cristino Salcines García, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Don Luis Santos Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Don José Machado Panete, del CIR. número 16.

Don Francisco González López, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Don Francisco Chamocho Olmos, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/15062/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del R.P.V. (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/12095/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Jesús Recuenco Carballo (1879), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid.

Este teniente coronel queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/14824/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 83), página 3.794, columna segunda, en el sentido de que el sargento primero don Juan Cubero Mengs es de Ingenieros.

Madrid, 4 de junio de 1985.

Orden 362/15063/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/11775/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58), de clase B, tipo 3.º, existentes en las Unidades que en la misma se señalan, con exigencia del título TEDAX, se destinan con el carácter que se indica a los sargentos primeros y sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Voluntarios

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento don Luis Iglesias Vázquez (4897), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Sargento don Jesús Alonso Valllaure (5121), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)

Sargento don Rafael Cuevas Oviedo (4662), del mismo Regimiento Artículo 41, párrafo a.

Sargento don Alfredo Fernández Valle (4854), del mismo Regimiento.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Sargento don José Urquiza López (4677), del mismo Regimiento.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Sargento don Manuel García Noriega (4595), del mismo Regimiento.

Sargento don Luis Ubeda Julián (4788), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Sargento don Manuel Antonio Martín López (4268), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Sargento don Raimundo Partido Martín (4341), del mismo Regimiento.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Sargento primero don Manuel Varas Santiago (3595), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama, artículo 41, párrafo a.

Sargento don José Nieto Benito (4156), de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportabl (La Coruña)

Sargento don Higinio Fernández Vidal (4355), del mismo Batallón.

Sargento don José Pueyo Vicente (4408), del mismo Batallón.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Sargento don Antonio de la Rosa Hernández (4549), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Sargento don Rafael Baguena Sánchez (4913), del mismo Batallón.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don José Angel Herrero de Vega (4966), del mismo Regimiento, mismo Batallón, artículo 41, párrafo a.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento don Francisco Leñador Pérez (4655), del mismo Regimiento, mismo Batallón.

FORZOSOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Sargento don Santiago César Garrido-Pérez (4861), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don José Jiménez González (4740), de la Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento don José Valverde Pastor (4683), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Estos destinos tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el Artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214), también están comprendidos a efectos de percibo del complemento de peligrosidad o penosidad que determina el artículo 8.º de la Orden Ministerial 38/1984.

Los destinados al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), lo son en aplicación del artículo 58 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), quedando sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la citada Orden. La incorporación al citado Regimiento la efectuarán con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/15064/85

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Unidad de Transmisiones de la Región Militar Sur, 5.ª Sección Mixta (Ceuta) a

partir del día 13 de junio de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/3148/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), les fue concedida al brigada de Ingenieros don Juan Escobedo Arcas (3332), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la citada Unidad de Transmisiones.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONTRUCCION

Cambio de situación

Orden 362/15065/85

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., queda en la situación de supernumerario «Destino de Interés Militar» de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Valentín Martínez Garrido (392), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado a la citada Empresa.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/15066/85

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, ha fallecido el día 16 de mayo de 1985, en la Plaza de Valladolid, el comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Fernando Bonrostro Puig (302), que tenía su destino en el Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

Orden 362/15067/85

Clase C, tipo 3.º

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar (Destacamento de Oviedo).—Una para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Obras.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15068/85

Clase C, tipo 1.º

Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Obras, para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/15069/85**

Cesa en la agregación concedida por Orden 362/14332/84 («Diario Oficial» número 252), al Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), el teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Claro Pastor Abián (369), debiendo incorporarse a su destino de la Dirección de Infraestructura según Orden 362/13518/84 («Diario Oficial» número 238).

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Ascensos****Orden 362/15070/85**

Por existir vacantes y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983, y disposición transitoria segunda dos de la Ley 13/1974, se ascienden al empleo de capitán a los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, con las antigüedades que se indican, continuando en sus actuales destinos o situaciones.

Antigüedad de 27 de mayo de 1985

(AME), don Juan Manuel González-Anleo Díaz (705).

Antigüedad de 28 de mayo de 1985

(AMH), don Emilio Morales Carralero (707).

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/15071/85**

La Orden 362/13400/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), por la que se anunciaba entre otras una vacante de clase C, tipo 3.º, DIN, en la Academia de Sanidad Militar (Avila), se entenderá modificada en el sentido que donde dice Avila debe decir Madrid.

El plazo de admisión de papeletas queda ampliado en 10 días a partir de la publicación de esta Orden, solamente en lo que respecta a la mencionada vacante.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS, ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Vacantes****Orden 362/15072/85**

Clase C, tipo 1.º

En las Unidades del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales que a continuación se relacionan:

Sector Sur MT-14 (Sevilla)

Operador de Radio.—Una.

Sector Sur UT-15/15 R. (Granada)

Operador de Radio.—Una.

Sector Norte UT-21 (Valladolid)

Operador de Radio.—Una.

Estas vacantes podran ser solicitadas por los suboficiales del Arma de Ingenieros, que serán destinados en defectos de peticionarios de Operadores de Radio.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Ascensos****Orden 362/15073/85**

Por reunir las condiciones exigidas en las disposiciones vigentes y de conformidad con lo dispuesto en la Transitoria Segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y artículo segundo de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y artículo segundo de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de Primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a los ayudantes técnicos de Sanidad de Segunda, que a continuación se relacionan:

Ayudante técnico de Sanidad de Segunda don Santos González Barrios (460), en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en la Guarnición de Bilbao, continuando en igual situación.

Ayudante técnico de Sanidad de Segunda don Matías Montero González (466), en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Ciudad Real, continuando en igual situación.

Ayudante técnico de Sanidad de Segunda don José Castillo Montes (467), en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en la Guarnición de Madrid, continuando en igual situación.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo**Orden 372/15074/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido prórroga de licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Manuel Sánchez Arquero (1255), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/15075/85**

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Albacete.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante, los que se encuentren en posesión del Curso de aptitud en funciones judiciales.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15076/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15077/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Pamplona).

Para la provisión de esta Vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios de esta vacante, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Recompensas

Orden Ministerial delegada número 437/15078/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ingeniero Principal y Técnico de Armamento de la Marina Nacional Francesa don Pierre Alix, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Ascensos

Se corrige la Orden 430/13.238/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), página 3.196, columna segunda, en el sentido de que el teniente coronel médico (MI) don Enrique Goa Chao, su primer apellido es Goas.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Recompensas

Orden Ministerial delegada número 437/15079/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la destacada y meritoria actuación del personal que a continuación se relaciona, en el programa de construcción del submarino «Mistral» (S-73), vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Capitán de corbeta don José María Núñez Lacaci.—De primera.

Capitán de corbeta ingeniero don Andrés Vidal de Labra.—De primera.

Teniente de navío don Ignacio García de Carelláu y Vázquez.—de segunda.

Teniente de navío don Luis María Olazábal de los Ríos.—De segunda.

Teniente de navío don Carlos Cordón Scharfhausen.—De segunda.

Sargento primero MQ. don Ignacio Campillo Méndez.—De tercera.

Sargento primero MQ. don Faustino Vidal Jiménez.—De tercera.

Cabo primero (V) MQ. Andrés Sáinz Sáinz-Terrones.—De cuarta.

Cabo primero MA. Diego Aguera Martínez.—De cuarta.

Marinero de oficio Tomás Estrada Bueso.—De cuarta.

Fc.º Ep.º General auxiliar don Diego Vera Jorquera.—De tercera.

Oficial de Arsenales don José Paredes Ceidrán.—De tercera.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Continuación en el servicio activo

Se corrige la Orden 430/13.912/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), página 3.460, columna segunda, en el sentido de que don Antonio R. Amat Suárez su nombre es José Antonio.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 430/13913/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), página 3.460, columna 2.ª, en el sentido de que don Castillo Cegarra es: Diego Castillo Cegarra.

Madrid, 3 de junio de 1985.

MARINERIA

Reenganches restringidos

Se corrige la Orden 431/14047/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), página 3.516, columna 2.ª, en el sentido de que el mecánico don Juan Carlos Veira, su segundo apellido es Veiga.

Madrid, 3 de junio de 1985.

PERSONAL VARIO

Recompensas

Orden Ministerial delegada número 437/15080/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la destacada y eficaz intervención del personal de la Empresa Nacional Bazán, que a continuación se relaciona, en el programa de construcción

del submarino Mistral (S-73), vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Ingeniero naval don Rafael Torras Olmos.—De primera.

Ingeniero naval don José Navarro Avilés.—De segunda.

Ayudante ingeniero don Diego Martínez Sánchez.—De tercera.

Maestro de primera don Rafael García Solano.—De cuarta.

Jefe de Equipo don Agustín Murcia Giménez.—De cuarta.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

ESCALA DE COMPLEMENTO

Continuación en el Servicio Activo

Resolución 430/15081/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina, don Antonio Gaspar Jiménez Zaragoza, continúe prestando servicio activo, en cuarto período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará en servicio activo en la Armada sin nueva Resolución.

Cesa en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CRIM), y pasa destinado al Tercio de Levante.—Voluntario.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15082/85

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Antonio Escudero Vergara, continúe prestando servicio activo en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CEIM), en segundo período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15083/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Juan José Sánchez Meca, continúe prestando servicio activo en el Tercio de Levante, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15084/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Vicente Roig Angosto, continúe prestando servicio

activo en el Tercio de Levante, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15085/85

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Juan A. Buj Pascual, continúe prestando servicio activo en el Tercio de Levante, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Pase al Grupo «B»

Orden 523/15086/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Carlos Villagarcía Sanjosé, continuando en la Delegación del Patronato de Casas del Aire en Reus.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/15087/85

De conformidad con lo prevenido en el apartado 7.72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 136), se designa para cubrir el cargo de Presidente de la Oficina de Normalización número 74, del Mando de Personal (Dirección de Enseñanza), sin perjuicio de su destino de plantilla, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Almodóvar Azorín, en sustitución del teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Miguel Romón Mateo, que ha pasado destinado al Estado Mayor del Aire.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/15088/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a los brigadas de la Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía, que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Acacio Checa Martínez, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

Don Reynaldo Romero Cánovas, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

Don José María García Atenza del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Bajas**Orden 523/15089/85**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 24 de mayo de 1985, el sargento de la Escala de Especialista Mecánicos de Transmisiones don Angel Jesús Carballo Alvaro, que se encontraba destinado en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Se corrige la Orden 523/14082/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), página 3.520, columna primera, en el sentido de que donde dice: del Ata número 3, debe decir: del Ala número 37.

Madrid, 3 de junio de 1985.

TROPA**Ascensos****Orden 523/15090/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 28 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Ignacio José Tinajero Guerra, del Ata número 22, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Cambio de residencia****Orden 180/15091/85**

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Guadalajara, a la de Córdoba, al teniente de la Guardia Civil en situación de disponible forzoso don José Andrade Sáez (75.694.930), continuando en la indicada situación en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 27 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa**Orden 180/15092/85**

La Orden número 120/1956/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), por la que pasaba a integrarse en la «Reserva Activa», entre otros, el teniente de la Guardia Civil en situación de retirado don Manuel Alcaide Flores (11.880.274), en la Plaza de Valladolid y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de dicha Plaza, queda anulada por la presente a todos los efectos en lo que a dicho oficial se refiere, continuando en la situación conferida por Orden de fecha 4 de junio de 1976 («Diario Oficial» número 131).

Madrid, 28 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/15093/85**

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la 421 Comandancia de dicho Cuerpo (Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con copia de la Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15094/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 531 Comandancia de dicho Cuerpo (Burgos), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del «Diploma de Información».

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/15095/85**

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), cesa en el Mando de la 421 Comandancia de la Guardia Civil (Zaragoza) y pasa destinado al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid), con residencia en Zaragoza, el teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas» don Nicanor Hidalgo Ruiz, quedando afecto para el servicio a la expresada Dirección General y para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de la IV Zona (Tarragona).

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrige la Orden 180/13457/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), página 3.273, columna segunda, en el sentido de que el destino del comandante don Pedro Carpio Medina es «Clase C, tipo 1.º».

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Orden 180/15096/85

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en «Reserva Activa», tiene actualmente adjudicado en la Dirección General de la Guardia Civil —Jefatura de Intendencia— (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo, en la citada situación don Fernando López Hernández.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de junio al 30 de noviembre del presente año. Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Vacantes

Orden 180/15097/85

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Plaza Mayor del Centro de Adiestramientos Especiales de dicho Cuerpo (San Lorenzo de El Escorial, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15098/85

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en la Jefatura de Planificación de la Dirección General de dicho Cuerpo —Oficina de Normalización y Catalogación— (Madrid).

La provisión de esta vacante en su día, será por seis meses, prorrogables por otros seis.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, Orden en el «Boletín Oficial».

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15099/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 531 Comandancia de dicho Cuerpo (Burgos), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del «Diploma de Información».

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Consideración de suboficial

Orden 180/15100/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1.970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se con-

cede la «consideración de suboficial» a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

DEL 31 TERCIO (CASTELLON)

Cabos primeros

Don Juan López Torrecillas (23.198.992).
Don Manuel Gallardo Alves (78.187.696).
Don Martín Pérez Toledo (74.319.477).
Don Salvador Pérez Martínez (22.335.742).
Don Angel Perán Pérez (23.205.339).
Don Manuel Alvarez Camón (30.422.387).
Don Juan Luque Atienza (25.552.553).
Don Pedro Navarrete Cervera (23.660.727).
Don Germán Roldán Cortés (75.630.104).
Don Jerónimo Blanco Ventura (30.187.885).
Don Manuel Cano Campos (74.997.099).
Don José Manuel Toledo Martín (24.872.919).
Don Alejandro Pareja Pérez (5.119.716).
Don José Munuera García (74.314.977).
Don Trinitario Martínez Arnáu (74.145.845).
Don Andrés Monge Lario (74.427.367).
Don Francisco González Gómez-Vilar (23.183.975).
Don Amador García Martínez (74.992.172).
Don Clemente García Cava (22.371.552).
Don Antonio Fenoll Roca (22.892.313).
Don Julio Esparza Clemente (74.326.521).
Don Pedro Castaño Ballesta (74.321.483).
Don Francisco Aguilera Sánchez (75.316.720).
Don Antonio Mudarra Morales (1.110.235).
Don Antonio Martínez Pérez Jiménez (21.457.558).
Don Diego Moreno Martos (25.875.855).
Don Antonio López Martínez (23.203.021).
Don Jesús Bravo García (5.066.716).
Don Juan Estévez Estévez (17.999.992).
Don Miguel Carretero Márquez (3.798.575).

Guardias

Don Ricardo Portales Pitarch (18.884.638).
Don Pascual Gómez Moreno (22.348.767).
Don Fulgencio López López (74.424.189).
Don José Marín Salas (74.317.960).
Don Juan Martínez Martínez Fernández (22.871.881).
Don Matías Moreno Sepulcre (22.873.891).
Don Ceferino Amat Cascales (22.420.064).
Don José Carrillo Egea (22.170.583).
Don José Alvarez Pita (22.916.579).
Don José Pérez Robles (74.410.483).
Don Juan López Gálvez (22.438.350).
Don Rafael González Ramos (25.111.365).
Don Francisco Moreno Romero (25.887.971).
Don Vicente Albaladejo Martínez (21.917.501).
Don Emilio Auñón López (4.909.335).
Don Vidal Buitrago Ramos (70.706.674).
Don Francisco Durán Obispo (45.054.276).
Don Eufonio Gallardo Murillo (5.758.194).
Don Salvador González Valdés (24.058.429).
Don Francisco Luján García (5.574.721).
Don José Luque Alba (25.890.468).
Don Juan Molina Casas (20.377.570).
Don Manuel Montoya Martínez (21.972.080).
Don Enemesio Palomares Vizcaino (1.065.831).
Don Antonio Reina Sánchez (22.44.015).
Don Antonio Ruiz Espín (23.209.968).
Don Antonio Gómez Herrero (7.370.507).
Don Cayetano Sandoval Macanás (74.307.742).
Don Saturnino Cava Echegoyen (19.458.940).
Don Antonio López López Rosillo (75.460.384).
Don Mohamed Mohand Al-Lal (45.268.113).
Don Emilio Pizarro Pizarro (22.406.026).
Don Juan López Riquelme (22.323.431).
Don Francisco Balsalobre Sánchez (22.399.978).
Don Antonio Barquero Rivas (22.265.360).
Don Juan Belda Peñaranda (22.267.052).
Don Manuel Bellido Fernández (28.254.456).

Don Antonio González Sánchez Fernández (74.306.274).
 Don Joaquín Castro Castro (6.162.447).
 Don José Cerro García (5.060.081).
 Don Quintino Clemente López (74.471.895).
 Don Constantino García Muñoz (74.496.683).
 Don Fernando Herrero Rozas (24.061.206).
 Don José Martínez Castañeda (5.060.220).
 Don Bernardino Martínez Quintanilla (5.071.518).
 Don Juan Martos Cazalla (25.872.790).
 Don Antonio Núñez López (5.083.669).
 Don Juan Osuna Hinojosa (75.587.301).
 Don Julián Vico Ortiz (41.467.624).
 Don José Lozano Marco (36.874.047).
 Don Diego Madueño Madrid (18.885.562).
 Don Juan Ortuño López (22.410.142).
 Don Vicente Robles Coria (7.771.063).
 Don José Tamayo Tineo (19.452.315).
 Don Ginés Alcaraz Vivancos (5.079.432).
 Don José Aledo Martínez (22.206.782).
 Don Eduardo Mas Miñano (22.307.170).
 Don Enrique Salar Alarcón (40.104.258).
 Don Melchor Alfaro Gil (5.060.094).
 Don Jerónimo Toribio Toribio (35.842.403).
 Don Luis Cabrera Ramos (23.659.376).
 Don Rosalino Temporal González (19.056.872).
 Don José Juan Costa (41.050.726).
 Don Francisco Martín Campano (41.312.197).
 Don Juan Mariscal García (27.615.234).
 Don Juan Martínez Tarraga (5.018.854).
 Don Juan Molina Romero (30.908.454).
 Don José Molto Solivellas (41.338.585).
 Don Victoriano Mora Martín Chico (74.456.766).
 Don Celestino Moreno Martínez (20.349.054).
 Don Salvador Muñoz Sánchez (19.337.668).
 Don Vicente Ojeda Herráiz (19.338.838).
 Don Ramón Páez Pérez (22.376.535).
 Don José Parra Vieco (20.349.201).
 Don José María Pérez Cadenas (4.981.450).
 Don Rafael Reyes Campins (41.367.251).
 Don Andrés Saura Martínez (39.611.023).
 Don Antonio Fernández Fernández Fuentes (22.443.128).
 Don Francisco García García González (74.481.876).
 Don Emilio García González (5.107.448).
 Don Miguel García Valle (74.977.848).
 Don Fabián Garrido Martínez (5.090.877).
 Don Fernando Gómez Lucena (29.992.903).
 Don José González Navarro Martínez (5.083.323).
 Don Pedro Guardia Casas (75.034.538).
 Don José Herrera Escudero (36.905.765).
 Don Sebastián Lérida García (26.165.030).
 Don Germán Linares Muñoz (5.091.697).
 Don Fernando López Bernabé (5.020.248).
 Don José López García Sánchez (23.970.217).
 Don Pedro Marín Fernández (26.438.662).
 Don José Marín García Cervera (30.923.521).
 Don José Mena Arias (6.081.306).
 Don Gregorio Molina Alfaro (5.067.497).
 Don Francisco Moreno Leal (5.069.074).
 Don Manuel Muñoz Gómez Corcoles (5.067.026).
 Don Luis Muñoz Martínez (5.099.907).
 Don Francisco Navarro Cerro (5.099.200).
 Don Felipe Nievas Campos (26.719.858).
 Don Pedro Olivares Sánchez (356.345).
 Don José Pérez Blánquez (23.636.379).
 Don Antonio Pérez Rodríguez Ortiz (74.564.701).
 Don Juan Real Martínez (5.103.420).
 Don Juan Ródenas Sánchez (5.068.160).
 Don Ramón Rubio Buendía (5.101.598).
 Don Manuel Rueda Guzmán (74.493.909).
 Don Valentín Ruiz Fernández (5.102.556).
 Don Gregorio Sánchez Fernández Millán (20.323.574).
 Don Pedro Serrano Cabrera (74.971.535).
 Don Wenceslao Tenedor Carrillo (74.455.942).
 Don Julio Urbano Iniesta (5.064.249).
 Don Antonio Alcón Martínez (23.185.367).
 Don Juan Alvarez Vidal (73.751.275).
 Don Francisco Guevara Flomesta (22.356.583).
 Don Cándido Hernández Cortés (7.772.289).
 Don Alvaro Leco Caballero (8.786.554).
 Don José López López Sánchez (22.887.926).
 Don Francisco Manzano Sánchez Martínez (22.397.801).

Don Santiago Toledo Jiménez (4.812.953).
 Don Juan Campos Trujillo (24.619.669).
 Don José Carretero Granados (22.303.251).
 Don Miguel Casamayor Conderana (19.758.548).
 Don Pablo Cozar Molina (19.339.655).
 Don Antonio Esteban Rubio (19.347.774).
 Don Alejandro García Wiznez (26.680.489).
 Don José González Brasa (915.185.675).
 Don Rafael Gutiérrez Donaire (74.557.237).
 Don José Pretel Ruiz (23.736.059).
 Don José Prieto Gómez (34.244.644.653).
 Don Jaime Ques Miquel (78.188.088).
 Don Juan Quesada Ortega (25.931.693).
 Don Pedro Quetglas Mas (78.174.049).
 Don Juan Quevedo Bauzá (78.166.842).
 Don Juan Rabel Bravo (8.729.278).
 Don Francisco Ramírez Martínez Gárate (26.153.780).
 Don Jorge Ramis de Miguel (31.305.937).
 Don Juan Riveiro Domínguez (41.487.595).
 Don Constantino Rodríguez López (35.248.173).
 Don Juan Rodríguez Valdivieso (41.336.685).
 Don Guillermo Roig Bernat (41.404.593).
 Don José de la Rosa Martín (12.299.709).
 Don Rafael Ruiz Carrillo (23.665.023).
 Don Juan Ruiz Rodríguez Ruiz (26.432.213).
 Don Jacinto Salas Poderoso (6.918.702).
 Don Miguel Sancho Pérez (75.480.570).
 Don Pablo Sanllorente Ruiz (13.040.336).
 Don Fernando Sanz Matilla (11.687.719).
 Don Cecilio Serra Siquier (41.371.242).
 Don Manuel Serrano Argüelles (26.151.275).
 Don José Serrano Gómez (30.411.207).
 Don Esteban Serrano Mazoleras (5.873.251).
 Don Aureliano Tamurejo Martín (8.711.945).
 Don Miguel Utrero Carril (76.213.512).
 Don Laureano Valle Iglesias (6.936.950).
 Don Domingo Vázquez García (50.141.085).
 Don Martín Vicente Soto (42.946.559).
 Don Antonio Vicens Costa (41.432.364).
 Don Martín Vich Esteller (42.955.354).
 Don José Vidal Amengual (78.180.035).
 Don Norberto Villajos Rodríguez (75.050.903).
 Don Ricardo Zapata Castillo (51.963.202).
 Don Rafael Guerrero Pérez (74.491.595).
 Don Luciano Castillo Garrido (40.225.884).
 Don Francisco Gómez Olivares (30.757.711).
 Don Joaquín Miñano Muñoz (5.064.421).
 Don Manuel Ruiz Ojeda (25.804.962).
 Don Ginés Sánchez Galarzo (26.689.853).
 Don Manuel Serrano Martínez (22.879.904).
 Don Pedro Alguacil González (75.026.483).
 Don Manuel Blázquez Martínez (5.074.177).
 Don Conrado Bueno Sánchez (74.458.200).
 Don José Campos Lay (5.104.868).
 Don José Carlos Céspedes (5.074.344).
 Don Tomás Castell Andújar (70.707.087).
 Don Antonio Corral Ruiz (6.162.568).
 Don Antonio Cruz Cruz (75.030.229).
 Don Francisco Denia González (5.068.148).
 Don José González Berlanga (24.796.232).
 Don Francisco González Claros (24.862.561).
 Don Germán González González Carnero (41.055.944).
 Don Ramiro González Carrasco (6.516.434).
 Don José González García Fernández (31.793.500).
 Don Manuel González Rodríguez (24.136.293).
 Don Juan González Sánchez Díaz (30.171.808).
 Don Rafael Gris Velasco (45.263.169).
 Don Luis Guadalajara Sanz (73.253.435).
 Don Eduardo Gutiérrez Gámiz (30.752.464).
 Don Cecilio Hernández Barbero (978.570).
 Don Miguel Hernández Domínguez (29.675.009).
 Don Manuel Herrera Lera (51.056.613).
 Don Antonio Ibáñez Navarro (45.265.327).
 Don Manuel Iglesias Campo (32.384.002).
 Don Teodoro Iglesias Hernández (74.397.182).
 Don Benjamín Jara Delgado (6.509.070).
 Don Gerardo Jareño Enguñados (19.379).
 Don José Jurado Martínez (27.172.015).
 Don Joaquín Lago Chica (45.263.378).
 Don Francisco Lobo Resa (41.339.753).
 Don José López Abril (74.311.444).

Don Manuel López Cisneros (28.370.619).
 Don Francisco López González Alfaro (5.112.443).
 Don Luis López Herrero (27.809.297).
 Don Miguel López López Hernanz (3.396.651).
 Don Francisco López Montoro (23.730.999).
 Don Francisco Luque Rigo (42.965.356).
 Don José Martín García (7.801.828).
 Don Juan Mayordomo Cava (22.674.792).
 Don Manuel Miranda Flores (80.111.005).
 Don Miguel Molina González (75.622.580).
 Don Manuel Molina Valenzuela (18.888.515).
 Don José Moreno Ruiz Moreno (29.711.427).
 Don Cristóbal Moriel Durán (74.753.991).
 Don Diego Mullor Barranco (27.184.850).
 Don Nicolás Muñoz Doncel (75.587.703).
 Don José Muñoz Galiano (28.352.085).
 Don José Muñoz Ramos Fernández (263.540).
 Don Gabriel Mut Molinas (441.264.310).
 Don Tomás Navarro García (45.263.098).
 Don Francisco Nevado Guardado (6.900.160).
 Don José Núñez Almendros (41.375.767).
 Don Juan Núñez Jiménez (4.143.387).
 Don Heliodoro Pacheco Calonge (16.767.539).
 Don Sabino Pajares Borrachero (8.686.856).
 Don Francisco Patiño García (30.041.253).
 Don José Pedraza Ruiz (75.651.313).
 Don Juan Picazo Serna (3.686.825).
 Don José Piñero Ruiz (74.418.175).
 Don Baltasar Salva Rigo (41.367.474).
 Don Miguel Torres Cardona (41.330.421).
 Don Juan Vanrell Amengual (41.293.850).
 Don Federico Zarco Martínez (41.480.819).
 Don Luis Agraz Ruiz (30.410.198).
 Don Juan Albons Mestre (42.942.600).
 Don Antonio Alves Vallespir (42.956.953).
 Don José Amorós Santana (42.947.401).
 Don Juan Andréu Torregrosa (41.402.749).
 Don Juan Baltasar Gómez (29.723.011).
 Don Bartolomé Barceló Morla (41.403.067).
 Don Antonio Barrientos Sabido (41.401.565).
 Don Juan Bauzá Company (78.194.765).
 Don Juan Benito Fraile (7.761.373).
 Don Francisco Bulgar Morera (31.188.313).
 Don Enrique Calero Díaz (8.355.386).
 Don José Cáiz Montes (29.980.075).
 Don José Camino Barreira (34.901.078).
 Don Manuel Campillo Campillo (23.591.764).
 Don David Canal Fuentes (7.792.781).
 Don Juan Cano Morales (41.897.200).
 Don José Cano Sánchez (25.375.222).
 Don Manuel Cano Sánchez (25.246.492).
 Don Pedro Cánovas Bueno (45.258.997).
 Don Pedro Castedo Corrales (41.404.483).
 Don Francisco Cerezo Adorna (28.225.410).
 Don Andrés Clamor Comas (78.188.258).
 Don Andrés Collado García (50.674.075).
 Don José Corral Pulido (34.904.713).
 Don Joaquín Correa Señorón (7.035.374).
 Don Pablo Chico Ruiz (75.978.521).
 Don Bartolomé Deya Mas (42.949.287).
 Don Manuel Domínguez Gómez Domínguez (31.164.571).
 Don Florencio Domínguez Navo (76.071.636).
 Don Antonio Escudero Ribas (42.942.680).
 Don Miguel Fernández Criado (24.741.577).
 Don Máximo Fernández Recuero (7.420.399).
 Don Pedro Ferriol Vallespir (42.951.100).
 Don Benito Franco Cendán (33.802.906).
 Don Wenceslao Fuentes Castillo (7.932.422).
 Don Félix Gallego Muñoz (76.227.251).
 Don Primitivo García Collado (7.938.844).
 Don Bartolomé García García (25.863.120).
 Don Luis García Manzano (41.426.574).
 Don Jorge García Paredes Catalán (42.987.455).
 Don José García Rastrojo (8.261.676).
 Don Antonio García Sánchez (8.951.131).
 Don Florencio Garrido Vela (42.958.079).
 Don Rafael Gervilla Ocaña (74.995.301).
 Don Fernando Gómez Landete (85.300.011).
 Don Daniel Ruiz Reolid (5.114.163).
 Don Joaquín García Martínez Soría (16.705.049).
 Don José García Muñoz Ruiz (31.177.531).
 Don Policarpo González Bragado (11.544.911).
 Don Cristóbal Lorente Rubiño (45.263.968).
 Don José Mera Ramos (75.314.627).
 Don José Montes Calvo (12.964.861).
 Don Bernardino Perianes Mansilla (70.626.616).
 Don Juan Planells Costa (41.409.544).
 Don Alvaro Prats Costa (41.414.700).
 Don Pedro Picazo Carrillo (23.193.684).
 Don Bernabé Piñero Matallana (74.327.230).
 Don Pedro Puerta López (74.420.913).
 Don José Ramírez Guillén (22.377.832).
 Don Antonio Ramírez Sánchez (23.187.613).
 Don José Roca Sánchez (22.327.278).
 Don Rafael Rebolo Castro (31.814.532).
 Don José Reina Sánchez (22.372.262).
 Don Ginés Rodríguez García (22.371.765).
 Don Tomás Rodrigo Asensio (8.641.639).
 Don Francisco Roldán Bueno (28.400.663).
 Don Pedro Romero Marín (15.344.858).
 Don Juan Rosas Guillén (45.266.145).
 Don Francisco Ruiz García Sola (23.188.729).
 Don Luis Ruiz Lupión (5.856.798).
 Don José Ruiz Mateos (22.325.292).
 Don Juan Sánchez López Sánchez (23.165.078).
 Don Antonio Salas Aguilar (23.462.995).
 Don Juan Sánchez Martínez Saura (22.432.277).
 Don Ginés Sansegundo Lajarín (74.291.823).
 Don Juan Sarabia García (22.404.351).
 Don Felipe Soler Osete (22.339.698).
 Don Juan Talavera Martínez (22.871.642).
 Don Manuel Teván Arróniz (74.276.374).
 Don Francisco Torres Peñalver (22.318.116).
 Don Fulgencio Tortosa Briones (22.865.045).
 Don Tomás Tortosa Martínez (74.270.926).
 Don Joaquín Verdú Balibrea (74.257.380).
 Don Francisco Vicente Fernández (22.857.770).
 Don Diego Palomo Rando (24.923.638).
 Don Constancio Delgado López (73.355.454).
 Don Valentín Díaz Castillo (73.367.974).
 Don Antonio García Pérez Ruiz (22.353.197).
 Don Esteban González de Gracia (5.095.967).
 Don Marino Malagón Gutiérrez (23.585.267).
 Don José Martín González Rodríguez (23.741.967).
 Don Francisco Navarro Redón (73.364.474).
 Don Francisco Rodríguez Calvo (6.901.606).
 Don José Román Villalba (75.871.246).
 Don Agustín Nieto Fernández (943.793).
 Don Antonio Nieto Rodríguez (22.424.286).
 Don Francisco Nieto Rodríguez Romero (22.406.319).
 Don Juan Ortín Gómez (1.651.730).
 Don Juan Ortín González (22.216.584).
 Don Francisco Padilla González (22.416.914).
 Don Rafael Palacios Sánchez (22.440.295).
 Don Tomás Payá García (74.306.570).
 Don Pedro Pérez Sánchez Valera (22.301.759).
 Don Matías Pérez Vera (22.303.987).
 Don Alonso Mesa Vergara (27.818.328).
 Don Alfonso Millán Romero (36.887.209).
 Don Antonio Molina Navarro (23.192.733).
 Don Emilio Molina Vélez (74.414.527).
 Don José Montalbán Montalbán (22.401.305).
 Don Antonio Mora Macías (74.748.063).
 Don Antonio Moreno Gómez Villa (22.326.177).
 Don Antonio Munuera Egea (22.848.389).
 Don Juan Navarro Martínez (23.192.041).
 Don Alfonso Navarro Sánchez (23.203.800).
 Don José Ibáñez Martínez Ibáñez (74.415.583).
 Don Cristóbal Jiménez Aranda (45.058.213).
 Don Miguel Jiménez García Dolera (22.298.467).
 Don Francisco Jiménez Murcia (22.409.819).
 Don Joaquín López Alfonso (22.348.683).
 Don José López Gérez (27.147.962).
 Don Francisco López Jara (22.322.614).
 Don José López López Martínez (74.412.954).
 Don Diego López Martínez Robles (23.151.166).
 Don Juan López Ojmo (74.407.711).
 Don Francisco López Perellón (22.363.652).
 Don Alfonso Marín Alderete (23.153.250).
 Don Antonio Marín Lucas (74.297.707).

Don Miguel Martínez Alcaraz (74.416.035).
 Don Bartolomé Martínez Almagro (22.397.740).
 Don José Martínez Buendía (22.886.379).
 Don Francisco Martínez Cano (22.311.026).
 Don Blas Martínez Cánovas (22.345.557).
 Don Horacio Martínez Carrión (22.212.906).
 Don Francisco Martínez Corbalán (22.212.606).
 Don Mariano Martínez Fernández Marín (22.358.472).
 Don Alonso Martínez García (74.470.251).
 Don Juan Martínez Hernández (22.326.935).
 Don Antonio Martínez Jorquera (27.224.902).
 Don Antonio Martínez Maldonado Fresneda (24.058.389).
 Don Miguel Martínez Marín (23.153.038).
 Don José Martínez Martínez Robles (74.417.889).
 Don Luis Martínez Puche (22.395.019).
 Don Francisco Martínez Sánchez Cano (22.305.617).
 Don José Mellado Mateo (22.367.778).
 Don José Fernández Nadal (22.341.238).
 Don Antonio Fernández Valverde (19.380.822).
 Don Antonio García Candel (22.368.631).
 Don Salvador Garrido Moreno (22.274.625).
 Don Antonio Garrido Moreno Martínez (22.348.751).
 Don Agraciano Gil Campoy (22.375.723).
 Don Serafín González Hernández (22.422.533).
 Don Felipe González Leiva (30.879.370).
 Don Nicolás González Pérez Hernández (27.215.959).
 Don Melchor de Haro Cortado (22.891.734).
 Don Manuel Galán Serrano (29.972.126).
 Don Juan Hernández González Molina (22.355.881).
 Don Antonio González Guerrero (74.257.374).
 Don José González Hernández Vicente (74.257.197).
 Don Pedro Jiménez Rojo (22.461.711).
 Don José Jiménez Viguéras (22.195.180).
 Don Antonio López Sánchez Sánchez (41.918.606).
 Don Lorenzo Madrigal Moratalla (19.603.916).
 Don Francisco Martínez Martínez García (23.169.352).
 Don Isaac Martínez Peralta (26.435.489).
 Don José Molina Egea (41.484.508).
 Don Manuel Moreno Abellán (22.279.363).
 Don Maximino Ramírez Soler (45.256.022).
 Don Rafael Roncero Guisado (22.291.059).
 Don Juan Ros Solano (22.321.075).
 Don José Rosa Rodríguez (24.011.812).
 Don Antonio Sandoval Pastor (22.325.528).
 Don Juan Alonso Bacas (23.704.149).
 Don Manuel Alvarado Jimeno (22.434.928).
 Don Juan Amat García (27.185.757).
 Don José Arévalo Arjona (31.806.711).
 Don Francisco Arróniz Sánchez (22.442.880).
 Don Pedro Ayala López (74.313.748).
 Don Julio Bailester Galián (74.397.616).
 Don Angel Bastida Pujante (22.405.587).
 Don José Bautista Carrasco (23.178.196).
 Don Ramón Bernal Alderete (213.950).
 Don Antonio Benavente Boña (27.081.639).
 Don Sebastián Boada Pérez (23.122.221).
 Don Antonio Campoy Marín (74.415.372).
 Don Rafael Carrasco Jiménez (22.351.224).
 Don Diego Carrión Tejero (23.191.967).
 Don Silvestre Castejón Gómez (22.317.657).
 Don Francisco Córdoba Losilla (22.346.498).
 Don Alberto Chorques Alonso (22.894.762).
 Don Pedro Delgado Fernández (23.183.117).
 Don Pedro Egidio Sandoval (22.346.434).
 Don Miguel Espinosa Ibáñez (22.310.351).
 Don Cecilio Esteban Herrerías (75.177.521).
 Don Juan Fernández Manrubia (75.206.997).
 Don Domingo Ruiz Vidal (15.296.859).
 Don Miguel Calabor del Río (15.151.582).
 Don Manuel Gómez Martínez Torralba (70.485.970).
 Don Damián Martínez Huguet (20.395.340).
 Don Antonio Moreno Ortiz (22.517.285).
 Don Sebastián Roca González (19.977.000).
 Don Daniel Rodríguez García (23.432.021).
 Don Constantino Rubio Martínez (4.506.630).
 Don Mariano Sánchez Martín (19.474.260).
 Don Nicolás Valencia Parra (4.434.749).
 Don Francisco Villena López (21.946.807).
 Don Francisco Noguero Sandoval (5.132.847).
 Don Angel Munera Marín (19.484.008).

Don José Carvajal Linares (7.728.754).
 Don Vicente Fernández Traverso (31.392.380).
 Don Andrés Latorre Casanova (22.093.615).
 Don Andrés Mellado González (41.365.329).
 Don Juan Rodríguez Caballero (28.655.042).
 Don Rafael Rodríguez Jerónimo (41.389.715).
 Don José Vázquez Blanco (35.973.322).
 Don Francisco Morales Núñez (29.970.993).
 Don José Agudo Tello (5.121.871).
 Don Juan Pérez Román (30.161.655).
 Don Rosario Catalán Mor (18.780.504).
 Don Manuel Hernández de la Hoz (21.291.432).
 Don Fernando López Riobos (6.857.495).
 Don Pedro Mas Cifré (41.319.415).
 Don Ramón Ruiz Luque (41.337.774).
 Don Félix Santos Isabel (12.060.170).
 Don Angel Verdejo Angulo (4.981.338).
 Don Francisco Bermúdez Molina (30.879.050).
 Don José Juan Torres (41.420.374).
 Don Bonifacio Ortega Mena (4.429.649).
 Don Jesús Mena Cancho (5.605.921).
 Don Manuel Mercado Mena (19.813.002).
 Don Domingo Fernández Fernández (26.150.646).
 Don José Martínez López Ruiz (21.294.015).
 Don Pedro Martínez Molero (21.398.888).
 Don José Lorca Ballester (74.259.626).
 Don Manuel Alvarado Seguí (45.232.350).
 Don Isidoro Campillo Cortés (21.890.564).
 Don José Echave Gutiérrez (22.301.276).
 Don Francisco Hernández Sáez (22.838.799).
 Don Antonio Castillo Molina (25.923.487).
 Don Gregorio Contreras Mena (74.808.107).
 Don David Fuentes González (12.996.711).
 Don Lucio Juárez Nieto (70.990.443).
 Don José Magaña Trujillo (27.199.213).
 Don Francisco Marmol Reinoso (30.028.983).
 Don Antonio Muñoz Castellanos (75.688.07).
 Don Emiliano Nieto Fuster (21.395.915).
 Don Salvador Olaya Bahón (21.388.537).
 Don Antonio Ortega García Arenas (24.127.973).
 Don Joaquín Tacho Gavila (21.381.346).
 Don Luis Zamora Molina (6.193.483).
 Don Félix Saorín Moreno (74.283.198).
 Don Ramón Alvarez López (74.410.655).
 Don Juan Arjona Puerma (25.769.216).
 Don Francisco Avilés Fernández (22.469.668).
 Don Genaro Beteta Beteta (24.057.645).
 Don José Iniesta Ros (22.142.842).
 Don José Martínez Martínez (5.038.837).
 Don Juan Moya Mateo (22.374.226).
 Don Francisco Reche Muñoz (23.209.816).
 Don José Prieto García (22.423.813).
 Don Enrique Robles Martínez (74.399.181).
 Don Jesús Pareja Colorado (5.827.306).
 Don Antonio Alfaro Soria (18.873.440).
 Don Pedro Becerra Gómez (18.897.865).
 Don Eduardo Contreras Mena (18.910.034).
 Don Juan Andrade León (24.889.664).
 Don Joaquín Contreras Cantero (22.350.503).
 Don Andrés López Gallego (22.332.201).
 Don José Melero Gómez (74.417.924).
 Don Juan Martínez Salmerón (22.300.454).
 Don Miguel Pérez Asensio (22.838.952).
 Don Bernardo Sánchez Pérez (45.219.162).
 Don Antonio Piñero Jiménez (5.012.680).
 Don Antonio Irigaray Sánchez (74.607.304).
 Don Marcelino González Avila (31.781.996).
 Don Domingo Martín Barrueco (18.784.261).
 Don Antonio Nicolás Martínez (41.300.674).
 Don Angel Bascuñana Cuartero (22.290.762).
 Don Joaquín Domínguez Gutiérrez (26.988.812).
 Don José Gargallo Gargallo (19.784.414).
 Don Francisco Gas Aledón (18.897.762).
 Don Vicente Gas Aledón (18.890.355).
 Don Valentín Gómez Montero (37.236.454).
 Don José Igual Ibáñez (18.903.907).
 Don José Jurado Romero (26.122.876).
 Don Antonio Marcos Carmona (45.260.433).
 Madrid, 28 de mayo de 1985.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ACADEMIAS DE LAS ARMAS Y CUERPOS

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa

Orden 362/15101/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/1877/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se designa alumno para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa, al capitán de Ingenieros de la citada Escala don Eugenio Conde Marín (2250), perteneciente a la XXVI Promoción, de la Compañía de Transmisiones de Baleares, por haber causado baja en el Curso anterior según Orden 361/14259/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78).

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

IMEC

Ascensos

Orden 361/15102/85

Se modifica parcialmente la Orden 361/12657/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 65), en el sentido siguiente:

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

77.—Miguel Marín Irazola, su destino es: Batallón Mixto Ingenieros VII.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

El segundo apellido del sargento con número de Promoción 12 es: Arechaederra.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA

Designación de alumno

Orden 361/15103/85

Para asistir al Curso de Mantenimiento Apoyo Escalón de Control SAM/HAWK/Mejorado en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12467/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará del 21 de junio de 1985 al 6 de junio de 1986, en Center, School Redstone Arsenal (Alabama) EE. UU., se designa al sargento de Artillería don Luis Pina Muncada, destinado en el Grupo SAM del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

A continuación, desde el 6 de junio de 1986, al 12 de septiembre de 1986, realizará el Curso de mantenimiento de Apoyo de Simulador de Blancos SAM/HAWK/Mejorado.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/15104/85

Para asistir al Curso de Mantenimiento Apoyo Grupos Electrónicos SAM HAWK-Mejorado en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12467/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará en Fort Belvoir, Virginia, Estados Unidos, desde el 21 de junio al 22 de noviembre de 1985, se designa al sargento de Artillería don Jesús Velarde Carrillo, con destino en el Grupo SAM del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Nombramiento de alumnos

Se corrige la Orden 361/14.680/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 81), página 3.734, columna 1.ª, en el sentido de que se convocan al examen previo del VI Curso de Aptitud.

Madrid, 3 de junio de 1985.

ARMADA

CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA

RESOLUCION 432/38374/1985, de 29 de mayo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se aprueban y se consideran definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas con anterioridad en el «Boletín Oficial del Estado» para la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

1. Con fecha 8 de mayo de 1985, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 110 y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 68, de fecha 13 de mayo de 1985, se publicaron las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

2. Con fecha 24 de mayo de 1985, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 124 y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 79, de fecha 29 de mayo de 1985, se publicó una segunda lista de admitidos que ofrecía algunas variaciones sobre la aludida en el punto 1.

3. Se declaran aprobadas y definitivas las listas mencionadas en los puntos 1 y 2 de esta Resolución.

4. El Asesor titular don Luis Prades Viviano causará baja como miembro Asesor del Tribunal, por presentarse como aspirante a las pruebas. Su puesto será ocupado, en caso necesario, por un suplente.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

(Del BOE. número 132, de 3-6-1985.)

EJERCITO DEL AIRE

CUERPO ECLESIASTICO

ORDEN 522/3835/1985, de 23 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica lista de admitidos a las pruebas de la oposición para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del referido Ejército, el lugar y fecha del sorteo, exámenes y composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden 522/00023/1985, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 76 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 43), de convocatoria para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, por la presente orden se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º. Quedan admitidos los siguientes opositores:

Don Francisco Javier Rodríguez de la Borbolla Vázquez.
Don Teófilo Marcos Calvo.
Don Ricardo de Perea González.

Art. 2.º. El sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores se realizará en la Tenencia Vicaria del Cuartel General del Aire (Romero Robledo, número 8, Madrid), a las nueve horas del día 20 de junio de 1985.

Los opositores se presentarán en la Policlínica del Aire (Martín de los Heros, número 86, Madrid), a las diez horas del citado día 20, para ser sometidos a reconocimiento médico, según dispone la norma quinta de la convocatoria.

Los que resulten aptos en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 21 de junio, a las diez horas, en la Tenencia Vicaria del Cuartel General del Aire, para comenzar las pruebas de examen previstas en la norma sexta de la convocatoria.

Art. 3.º. El personal militar efectuará los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado.

Art. 4.º. La composición del Tribunal que juzgará los exámenes será la siguiente:

Presidente: Excelentísimo y reverendísimo señor don José Manuel Estepa Llaurents, Arzobispo Vicario General Castrense.

Presidente-Delegado: Ilustrísimo señor don Eloy Pastor Díez, Teniente Vicario del Aire, Jefe de los Servicios Religiosos.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel Hidalgo Narros, Teniente Vicario de primera del Aire, Primera Región Aérea.

Reverendo señor don Jesús Rojo Cano, Teniente Vicario de segunda del Aire, Tenencia Vicaria del Aire.

Reverendo señor don Inocencio Liébana González, Teniente Vicario de segunda de la Armada, Delegado Pastoral del Vicariato General Castrense.

Reverendo señor don Luis Santiago Sánchez, Teniente Coronel Capellán del Ejército, Vicesecretario del Vicariato General Castrense.

Secretario y Vocal suplente: Reverendo señor don José Martín Sanz, Capellán Mayor del Ejército del Aire, Tenencia Vicaria del Aire.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Del BOE número 131, de 1 de junio de 1985

OFICIALES

Convocatorias

Orden 522/15105/85

Se convocan cuatro plazas para realizar un curso de formación especializada en las áreas de:

- Instrumentación de ensayo.
- Cargas.
- Dinámica estructural.
- Proceso de Datos.

de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán ser solicitadas por comandantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (I.A.), con antigüedad pos-

terior al 29-9-83, y capitanes del mismo Cuerpo y Escala, siendo una de las plazas para Diplomados de Informática.

Segunda.—Los candidatos deberán alcanzar un 70 por 100 en el examen de idiomas inglés a celebrar en la Escuela de Idiomas.

Tercera.—El curso se desarrollará en una primera fase en McDonell Douglas, St. Louis (Missouri, Estados Unidos), de duración variable según la especialidad y una segunda fase a desarrollar en España.

Cuarta.—Los seleccionados pasarán destinados al 44 Grupo de FA,s, en donde continuarán por un período mínimo de cinco años.

Quinta.—Las solicitudes se efectuarán por instancia dirigida a mi Autoridad (MAPER-DEN), remitidas por conducto reglamentario y acompañada de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios e informe reservado del Jefe, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

Sexta.—El plazo de admisión de instancias será de doce días hábiles a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a su destino y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80 por 100 de la dieta entera.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/15106/85

Se convoca una plaza para el XXX Curso de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, que se llevará a cabo en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones (Jaca, Huesca), de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª El curso se desarrollará con arreglo a la convocatoria del Ejército de Tierra, publicada por Orden número 361/14104/85, de 16 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 77).

2.ª Podrá ser solicitado por tenientes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios.

3.ª Las instancias se cursarán por conducto reglamentario, dirigidas a mi autoridad (MAPER-DEN), debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

4.ª El plazo de admisión de instancias será de doce días hábiles a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa» de la presente convocatoria.

5.ª Los gastos ocasionados por motivo de la realización del curso deberán ser abonados por el Fondo de Atenciones Generales de la Unidad a que pertenezca el teniente seleccionado.

El nombrado al curso continuará percibiendo los devengos que tenga asignados, y si se separa de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a su destino y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Convocatorias

Orden 522/15107/85

Se convocan tres plazas para realizar un curso de formación especializada en las áreas de:

- Instrumentación de ensayos.
- Proceso de Datos.

de acuerdo con las siguientes bases:

Tercera.—El curso se desarrollará en una primera fase en McDonell Douglas, St. Louis (Missouri, Estados Unidos), de duración variable según la especialidad y una segunda fase a desarrollar en España.

Primera.—Podrán ser solicitadas por sargentos primeros o sargentos del Arma de Aviación (E.E.M.E.L.), siendo una de las plazas para Programadores de Informática.

Segunda.—Los candidatos deberán alcanzar un 70 por 100 en el examen de idioma inglés a celebrar en la Escuela de Idiomas.

Cuatro.—Los seleccionados pasarán destinados al 44 Grupo de FA,s, en donde continuarán por un período mínimo de cinco años.

Quinta.—Las solicitudes se efectuarán por instancia, dirigida a mi Autoridad (MAPER-DEN), remitidas por conducto reglamentario y acompañadas de la Ficha-resumen de la Filiación e Informe reservado del Jefe, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

Sexta.—El plazo de admisión de instancias será de doce días hábiles a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80 por 100 de la dieta entera.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

GUARDIAS

Bajas de alumnos

Orden 180/15108/85

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial

de Defensa» número 64), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE BAEZA

No incorporados por causas justificadas y aplazados próximo Curso

Jesús Angel Bartolomé Gavín (17.219.823).
José Eduardo Gómez Martínez (26.739.409).
Fernando Jiménez Hernández (394.593).
Eduardo Lafuente Arrieta (17.219.807).
José Manzaneda Lara (40.518.532).
Juan Primitivo Pérez Domínguez (34.946.152).
Félix Francisco Ruiz Cabezas (25.084.893).
Manuel Sánchez León (33.980.874).

Por haber renunciado al ingreso

Juan Díaz García (46.529.629).
José Juan Fernández Hernández (27.440.367).
Emilio Moreno Baena (24.191.518).
Madrid, 27 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

V.— RETRIBUCIONES.

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/15109/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Juan de Lacy Sureda (Registro General 4.617), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Coronel de Aviación don Joaquín Lassalle Pochot (Registro General 61.862), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Guillermo Ramón Plomer (Registro General 30.591), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Cru Inglada (Registro General 32.918), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Miguel Fullana Llull (Registro General 27.062), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Cristóbal León Contreras (Registro General 41.776), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros don Juan Garau Rigo (Registro General 54.932), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán de Complemento de Infantería don Carlos Machado y González de Chávez (Registro General 53.580), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

SUBOFICIALES

Brigada de Complemento de Infantería don Esteban Martín González (Registro General 59.550), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José Alberto Cabrera (Registro General 41.564), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Rodríguez Albertos (Registro General 26.298), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Augusto Díaz del Castillo (Registro General 31.310), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Anacleto Fernández Reyes (Registro General 73.585), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Victorino Coello Damas (Registro General 42.042), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Gregorio Reverón Sierra (Registro General 79.470), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Miguel Pérez González (Registro General 48.983), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Hernández Medina (Registro General 74.991), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Antonio Hernández Pérez (Registro General 49.515), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Imeldo Velázquez Medina (Registro General 75.537), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Santiago González Cartaya (Registro General 73.851), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don José Varela Pérez (Registro General 67.083), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio Denia Gil (Registro General 73.801), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Marcelino Sánchez Esparcia (Registro General 78.711), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis Romero Martínez (Registro General 15.338), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Ramón Trigo y Rouco (Registro General 32.001), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José López Burruezo (Registro General 56.509), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Sargento de Caballería don Luis Andrés Repiso (Registro General 24.249), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Ruperto Martínez Saorín (Registro General 71.969), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo legionario don Jerónimo Mateo López (Registro General 72.398), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Pérez Iborra (Registro General 72.846), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don José Cibaja Zaameño (Registro General 61.675), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Matías Gallardo Jiménez (Registro General 38.049), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Hernández Hernández (Registro General 222), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Feliciano Calvo Jiménez (Registro General 8.076), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Teófilo Martín y Jiménez (Registro General 29.420), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Sargento de la Guardia Civil don Antonio Corredera Pérez (Registro General 45.981), quince trienios (diez de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Ingenieros don Plácido Martín Jiménez (Registro General 66.923), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Aureliano Pose Martín (Registro General 69.821), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don José García Martín (Registro General 68.067), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Angel Muñoz Martín (Registro General 78.322), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don José Canosa de los Silos (Registro General 7.565), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan de Sancha Patiño (Registro General 16.284), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Márquez Domínguez (Registro General 44.530), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José González Domínguez (Registro General 48.709), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Nogales Corbacho (Registro General 1.330), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento legionario don Antonio Santos Tomeno (Registro General 34.947), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don José Murillo Sánchez (Registro General 64.970), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Domingo Guerrero Serrano (Registro General 28.955), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Florentino García Salinero (Registro General 23.673), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Ruperto Pantrigo Santos (Registro General 76.717), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don José María Rodríguez Pajares (Registro General 6.820), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Antonio Iglesias Benítez (Registro General 46.789), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Soldado de Caballería don Francisco Murillo Retamar (Registro General 23.678), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Lorenzo Spínola Ortiz (Registro General 48.271), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Soldado de Aviación don Manuel Peña Villafaina (Registro General 77.830), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Se corrige la Orden 725/12740/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.946, columna primera, en el sentido de que el sargento de Infantería don Carlos Hichado Ramos su primer apellido es Hinchado.

Sargento de Infantería don Cecilio Sesumaga Uriarte sus apellidos son Sierra Sesumaga Uriarte. Página 2.947.

Capitán de Infantería don Fernando Marquínez Bascones es cabo de Infantería.

Capitán de Infantería don Santacoloma y Sobreso es cabo de Infantería don Angel Santacoloma y Sobredo.

Sargento de Infantería don Julián Rodríguez López es soldado de Infantería.

Sargento de Infantería don José Cáceres López es soldado de Infantería.

Sargento de Infantería don Juan Tello Pino es soldado de Infantería.

Sargento de Infantería don Juan Campos Benito es soldado de Infantería.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12731/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.928, columna segunda, en el sentido de que el teniente de complemento don Sixto Alvarez Montero se le conceden trece trienios de proporcionalidad 6.

Soldado don Antonio Sánchez Díaz su número de Registro General es 72.718.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12732/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66) página 2.931, columna primera, en el sentido de que el soldado don Aurelio Cabellos García su nombre es Argelio.

Sargento don Justo Ortega Jorge, su número de Registro General es 23.953.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12734/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.934, columna primera, en el sentido de que donde dice: clasificado como caballero mutilado en acto de servicio; debe decir: clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio.

Sargento de Infantería don Angel Hurtado González los trienios que se le conceden son con antigüedad de 3 de septiembre de 1954.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12735/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.936, columna segunda, en el sentido de que el sargento de Infantería don Francisco Moreno Romínguez su segundo apellido es Rodríguez.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12732/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.931, columna primera, en el siguiente sentido:

Soldado de Infantería don Juan Domínguez Domínguez es sargento de Infantería.

Soldado de Infantería don Jesús Rodríguez Muñoz es sargento de Infantería.

Soldado de Infantería don Eleuterio Cuéllar Sánchez es sargento de Infantería.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

EJERCITO DE TIERRA**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Trienios****Orden 382/15110/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede un trienio de proporcionalidad seis a los suboficiales que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Centro de Enseñanza de las FAMET

Sargento de Complemento de Mantenimiento (TCI) don Hipólito Gómez Redondo (1000).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (DOB) don José María Sebastián Blanco (1006).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don José Castilla del Castillo (1149).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Carlos Vegas Martín (1150).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don José Mate Sanz (1152).

Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET

Sargento de Complemento de Mantenimiento (OOE) don Tomás Marco Llorente (1005).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don José Bueno Sánchez (1156).

Servicio de Helicópteros de las FAMET

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Angel Blanco Sánchez (1155).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (MCH) don Andrés Calvo García (1036).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Manuel Santano Castaño (1148).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Antonio Carnero López (1160).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Julián Esteban Peña (1164).

Batallón de Helicópteros de Ataque I

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Ricardo Alcalde Corral (1153).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Pablo Macías Carmona (1157).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Juan Merchán Vicente (1158).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Juan Rodríguez Navas (1159).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Juan Hernández Arez (1161).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Alejandro Yébenes Fernández (1162).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don José Abanades Sicilia (1163).

Unidad de Helicópteros II

Sargento de Complemento de Mantenimiento (QAN) don José Cadenas Salamanca (1002).
Sargento de Complemento de Mantenimiento (COV) don José Cubero Melus (1005).

Unidad de Helicópteros III

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don José Lozano Gutiérrez (1151).

Unidad de Helicópteros IV

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Francisco Rianza Tejedor (1154).
Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Trienios****Orden 382/15111/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden nueve trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, al teniente coronel auditor de la Escala Activa don Ignacio Rodríguez Docavo (234), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 (Las Palmas de Gran Canaria).

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Trienios****Orden 362/15112/85**

Con arreglo a lo determinado en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial de Músicas Militares que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se señalan:

De la Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro, Madrid)

Capitán director músico don Francisco Grau Vergara (91), seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de seis), con antigüedad de 13 de abril de 1981 y a percibir desde el 1 de agosto de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80 «Diario Oficial» número 36).

Al mismo, siete trienios (cuatro de 10 y tres de 6), con antigüedad de 13 de abril de 1984 y a percibir desde 1 de mayo de 1984.

La percepción del importe de estos trienios se efecturá mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Trienios****Orden 523/15113/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los jefes y oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el capitán director músico don José M.^a Buján Torices y termina por el teniente EEOOMA, don Manuel Pérez Estévez.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>							
CAPITAN	DIR.MUSICO	DON JOSE Mª BUJAN TORICES	9	-	3	4	2	01-06-85	1-06-85
		<u>CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>							
TTE.CORONEL	ET	DON JUAN PEREZ-CRUZ SANCHEZ	12	-	2	-	10	21-05-85	1-06-85
TTE.CORONEL	FA	DON JOSE Mª GOMEZ COLL	7	-	-	-	7	21-05-85	1-06-85
CAPITAN	IT	DON FERNANDO ROLDAN HERNANDEZ	3	-	-	-	3	17-05-85	1-06-85
CAPITAN	TS	DON JOSE FERNANDEZ MALDONADO	3	-	-	-	3	20-05-85	1-06-85
TENIENTE	TS	DON ENRIQUE GARCIA SERRANO	2	1	-	-	1	14-05-85	1-06-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>							
COMANDANTE	SA	DON ANTONIO CAVANILLAS DE BLAS	7	-	-	-	7	21-05-85	1-06-85
		<u>DELEGACION DEL PATRONATO DE CASAS DEL AIRE DE LAS PALMAS</u>							
CORONEL	TS GR.B)	DON PABLO MARTINEZ DE MORENTIN RITUERTO	13	-	-	-	13	22-05-85	1-06-85
		<u>MAESTRANZA AEREA DE MADRID</u>							
CORONEL	IA	DON IGNACIO SAENZ DE BURUAGA Y DANS	10	-	1	-	9	29-05-85	1-06-85
		<u>OFICINA DELEGADA DE LA DIRECCION DE INFRAES- TRUCTURA AEREA DE ZARAGOZA</u>							
COMANDANTE	IA	DON EMICIO A. FERRERAS BLANCO	5	-	-	-	5	01-06-85	1-06-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN LA SUBDELEGACION DEL INS- TITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE TA- RRAGONA</u>							
CORONEL	ET	DON FERNANDO INFANTE GALOFRE	13	-	-	-	13	09-05-85	1-06-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACOM</u>							
CORONEL	TS	DON JUAN DE CABANYES TORRES	13	-	-	-	13	01-06-85	1-06-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
COMANDANTE	IRA	DON ANGEL PATON CERVANTES <u>RESERVA ACTIVA EN EL MATAZ</u>	10	-	1	-	9	08-05-85	1-06-85
CORONEL	ET	DON ABRAHAM SALAZAR PADILLA	16	-	-	-	16	18-05-85	1-06-85
CORONEL	IT	DON SANTIAGO HARO BONET <u>RESERVA ACTIVA EN EL MATRA</u>	13	-	-	-	13	03-05-85	1-06-85
COMANDANTE	EEORT	DON JOSE MARIA GAITA HORRACH	15	-	2	6	7	21-05-85	1-06-85
COMANDANTE	EEOAR	DON RICARDO CAMPOS PECINO	15	-	2	8	5	29-05-85	1-06-85
CAPITAN	EEOMA	DON TOMAS ROJAS RIAÑO	14	-	5	6	3	07-05-85	1-06-85
CAPITAN	AS	DON CARMELO VALLES MONTANER <u>RESERVA ACTIVA EN EL MACAN</u>	14	-	2	5	7	28-05-85	1-06-85
CAPITAN	EEOTS	DON CEFERINO BRITO MEDINA	13	-	2	9	2	22-05-85	1-06-85
TENIENTE	EEOMMA	DON MANUEL PEREZ ESTEVEZ	13	-	3	8	2	22-05-85	1-06-85

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

EFFECTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS PENAS

Orden Ministerial delegada 430/15114/85

Para cumplimentar lo preceptuado en la Ley de 10 de marzo de 1939 e instrucciones dictadas por Orden Ministerial de 29 de febrero de 1944 («Diario Oficial» número 52), complementada por la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 195), es necesario fijar para el año judicial 1984/85 los cupos a efectos de la pena o accesoria de suspensión de empleo en los Cuerpos de la Armada.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1061/77 de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 206), de conformidad con la propuesta formulada por el Departamento de Personal y previo dictamen favorable de la Dirección de Justicia de este Cuartel General.

DISPONGO:

Los cupos a efectos de la pena o accesoria de suspensión de empleo en los Cuerpos de la Armada que a continuación se expresan para el año judicial 1984/85, quedan fijados en la siguiente forma:

Cuerpo General de la Armada (Escala de Mar, Grupo B y Reserva Activa)

Almirantes	1
Vicealmirantes	1
Contralmirantes	3
Capitanes de navío	8
Capitanes de fragata	25
Capitanes de corbeta	29
Tenientes de navío	34
Alféreces de navío	45

Cuerpo General de la Armada (Escala de Tierra y Reserva Activa)

Capitanes de navío	2
Capitanes de fragata	4
Capitanes de corbeta	1
Tenientes de navío	4

Sección Transitoria del Cuerpo General y Cuerpo de Máquinas (Escala de Mar, Grupo B y Reserva Activa)

Generales de División	1
Generales de Brigada	1
Capitanes de navío y coroneles	1
Capitanes de fragata y tenientes coroneles	5
Capitanes de corbeta	7
Tenientes de navío	17
Alféreces de navío	6

Sección Transitoria del Cuerpo General y Cuerpo de Máquinas (Escala de Tierra y Reserva Activa)

Capitanes de navío y coroneles	2
Capitanes de fragata y tenientes coroneles	1
Capitanes de corbeta	1
Tenientes de navío	1

Cuerpo General de la Armada Escala Especial (Modalidad A —S.O.A.— y Reserva Activa)

Tenientes de navío	1
Alféreces de navío	3

Cuerpo General de la Armada Escala Especial (Modalidad B —S.O.A.— y Reserva Activa)

Alféreces de navío	38
--------------------------	----

Cuerpo General de la Armada Escala Especial (Modalidad A —S.E.P.— y Reserva Activa)

Alféreces de navío	5
--------------------------	---

Cuerpo General de la Armada Escala Especial (Modalidad B —S.E.P.— y Reserva Activa)

Alféreces de navío	10
--------------------------	----

Cuerpo General de la Armada Escala de Complemento (S.O.A.Y.R.A.)

Capitanes de corbeta	1
Tenientes de navío	1

Cuerpo General de la Armada Escala de Complemento (S.E.P.Y.R.A.)

Alféreces de navío	1
--------------------------	---

Cuerpo de Infantería de Marina (Escala Básica Grupo A, B y Reserva Activa)

Generales de División	1
Generales de Brigada	1
Coroneles	1
Tenientes coroneles	6
Comandantes	7
Capitanes	14
Tenientes	10

Cuerpo de Infantería de Marina (Directores Músicos y Reserva Activa)

Comandantes	1
Capitanes	1
Tenientes	1

Cuerpo de Infantería de Marina (Escala Especial Modalidad A y Reserva Activa)

Capitanes	1
Tenientes	1

Cuerpo de Infantería de Marina (Escala Especial Modalidad B y Reserva Activa)

Tenientes	9
-----------------	---

Cuerpo de Infantería de Marina (Subdirectores Músicos y Reserva Activa)

Tenientes	1
-----------------	---

Cuerpo de Infantería de Marina (Escala de Complemento y Reserva Activa)

Capitanes	1
Tenientes	1

Cuerpo de Ingenieros de la Armada (Escala Básica y Reserva Activa)

Vicealmirantes Ingenieros	1
Contralmirantes Ingenieros	1

Capitanes de navío Ingenieros	1
Capitanes de fragata Ingenieros	8
Capitanes de corbeta Ingenieros	8
Tenientes de navío Ingenieros	6
<i>Cuerpo de Ingenieros de la Armada (Escala de Complemento y Reserva Activa)</i>	
Capitanes de corbeta Ingenieros	1
Tenientes de navío Ingenieros	3
<i>Cuerpo de Intendencia (Escala Activa y Reserva Activa)</i>	
Generales de División	1
Generales de Brigada	1
Coroneles	1
Tenientes coroneles	7
Comandantes	11
Capitanes	12
Tenientes	5
<i>Cuerpo de Intendencia (Escala Especial Modalidad A y Reserva Activa)</i>	
Comandantes	1
Capitanes	1
Tenientes	1
<i>Cuerpo de Intendencia (Escala Especial Modalidad B y Reserva Activa)</i>	
Tenientes	7
<i>Cuerpo de Intendencia (Escala de Complemento y Reserva Activa)</i>	
Comandantes	1
Capitanes	2
<i>Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina Escala Básica y Reserva Activa)</i>	
Generales de División	1
Generales de Brigada	1
Coroneles	2
Tenientes coroneles	5
Comandantes	6
Capitanes	7
Tenientes	14
<i>Cuerpo de Sanidad Sección de Farmacia, Escala Básica y Reserva Activa)</i>	
Coroneles	1
Tenientes coroneles	1
Comandantes	1
Capitanes	1
Tenientes	1
<i>Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina, Escala Especial y Reserva Activa)</i>	
Comandantes	1
Capitanes	5
Tenientes	7
<i>Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina Escala de Complemento y Reserva Activa)</i>	
Capitanes	2
Tenientes	1
<i>Cuerpo de Sanidad (Sección Farmacia, Escala de Complemento y Reserva Activa)</i>	
Capitanes	1
<i>Cuerpo Eclesiástico (Escala Activa y Reserva Activa)</i>	
Tenientes vicarios de 1. ^a	1
Tenientes vicarios de 2. ^a	1

Capellanes mayores	1
Capellanes primeros	1
Capellanes segundos	2
<i>Cuerpo Jurídico (Escala Básica y Reserva Activa)</i>	
Ministro Togado	1
Generales Auditores	1
Coroneles Auditores	1
Tenientes coroneles Auditores	2
Comandantes Auditores	3
Capitanes Auditores	4
Tenientes Auditores	6
<i>Cuerpo Jurídico (Escala de Complemento y Reserva Activa)</i>	
Comandantes	1
Capitanes	1
<i>Cuerpo de Intervención (Escala Activa y Reserva Activa)</i>	
Generales Inspectores	1
Generales Subinspectores	1
Coroneles	1
Tenientes coroneles	1
Comandantes	2
Capitanes	2
Tenientes	4
<i>Cuerpo de Intervención (Escala de Complemento y Reserva Activa)</i>	
Comandantes	1
<i>Cuerpo de Oficinas (Escala Activa y Reserva Activa)</i>	
Archiveros	1
Oficiales primeros	1
<i>Reserva Naval Activa (Servicio de Puente y Reserva Activa)</i>	
Capitanes de fragata	1
Capitanes de corbeta	1
Tenientes de navío	2
Alféreces de navío	3
<i>Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas y Reserva Activa)</i>	
Comandantes	1
Capitanes	4
Tenientes	4
<i>Cuerpo de Suboficiales (Incluida Reserva Activa)</i>	
SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS	
Mayores	1
Subtenientes	50
Brigadas	77
Sargentos primeros	44
Sargentos	105
Sargentos (Art. 13, Ley 19/1973)	18
Sargentos de la Escala de Complemento	1
SECCION DE INFANTERIA DE MARINA	
Subtenientes	10
Brigadas	39
Sargentos primeros	18
Sargentos primeros (Art. 13, Ley 19/1973)	19
Sargentos	40
Sargentos de la Escala de Complemento	1
SARGENTOS DE TROPA DE INFANTERIA DE MARINA	
Sargentos	3
CABOS PRIMEROS (V) ESPECIALISTAS DE INFANTERIA DE MARINA	
Cabos primeros (V) especialistas	19

SECCION DE MUSICA	
Subtenientes	6
Brigadas	9
Sargentos primeros	9
Sargentos músicos	9
SECCION DE MAESTROS DE BANDA DE MUSICA	
Subtenientes	1
Brigadas	1
Sargentos primeros	1
Sargentos	1
SECCION DE BANDAS DE MUSICAS	
Sargentos primeros	1
Sargentos de Banda	1
SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION	
Subtenientes	20
Brigadas	86
Sargentos primeros	31
Sargentos	83
Sargentos (Art. 13, Ley 19/1973)	9
Brigadas de la Escala de Complemento	1
Sargentos de la Escala de Complemento	2
SECCION DE ADMINISTRACION	
Subtenientes	6
Brigadas	29
Sargentos primeros	7
Sargentos	36
Sargentos (Art. 13, Ley 19/1973)	1
Brigadas de la Escala de Complemento	1
Sargentos de la Escala de Complemento	1
SECCION DE SANIDAD (ATS)	
Subtenientes	8
Brigadas	17
Sargentos de la Escala de Complemento	1
SECCION DE VIGILANCIA DE COSTAS Y PUERTOS	
Mayores	1
Subtenientes	12
Brigadas	15
Sargentos primeros	18
Sargentos	21
Sargentos primeros Escala de Complemento ..	1
ESPECIALIDAD SANITARIA (DECLARADA A EXTINGUIR)	
Mayores	1
Subtenientes	2
SARGENTOS DE MARINERIA	
Maniobra	1
Artillería	3

Torpedos	2
Minas	1
Electricistas	8
Radiotelegrafistas	3
Radaristas	1
Mecánicos	2
Escribientes	2
Fogoneros	11
Mar	1
Cañón	1
Sanitarios	1

CABOS PRIMEROS (V) ESPECIALISTAS

Maniobra	52
Hidrografía	4
Señaleros	23
Artillería	77
Torpedistas	29
Ministas	4
Electricistas	60
Electrónicos	30
Radiotelegrafistas	45
Radaristas	40
Sonaristas	21
Mecánicos	134
Escribientes	57

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

COMISIONES

Orden Ministerial delegada 430/15115/85

Por la Orden Ministerial delegada número 813/1979, de 24 de octubre («Diario Oficial» número 248), se incorporaba a la estructura de la Armada la Comisión creada, por acuerdo del Consejo Superior de la Armada, para la reestructuración del Cuerpo de Máquinas, con objeto de complementar estos estudios con otros similares, a fin de adaptar el personal a las nuevas exigencias.

Finalizados los estudios y trabajos encomendados a esta Comisión, se puede proceder a fijar la fecha de su disolución.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1061/77, de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 206), a propuesta del Departamento de Personal y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada,

DISPONGO:

Artículo único.—En la fecha de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada, quedará disuelta la Comisión de Estudios Especiales de Personal (CEEPER), creada por la Orden Ministerial delegada número 813/1979, de 24 de octubre («Diario Oficial» número 248).

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ANULACION DE REQUISITORIAS

Por haber sido habido e ingresado en la Prisión Provincial de Carabanchel de Madrid, el marinero de la Armada actualmente en situación de "excluido total", Marcial Redondo Maqueira, procesado e interesada la busca y captura en la

Causa número 73/79, por un supuesto delito de insulto a centinela, por la presente se hace constar quede nula y sin efecto la Requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con el número 2.321, de fecha 1 de diciembre de 1982, «Boletín Oficial de Defensa» y «Diario Oficial de Marina» número 293, de fecha 23 de diciembre de 1982 y «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Madrid» número 95, de fecha 23 de abril de 1983, en los que se llamaba y emplazaba a dicho marinero de la Armada por el repetido delito de insulto a centinela.

Cartagena, 20 de mayo de 1985.—El comandante auditor juez togado militar de instrucción número 1, Angel García Belda.

Por haber sido habido e ingresado en la Prisión Provincial de Carabanchel de Madrid, el marinero de la Armada actualmente en situación de "excluido total" Marcial Redondo Maqueira, procesado e interesada su busca y captura en la Causa número 89/79, por supuesto delito de Deserción Militar, por la presente se hace constar quede nula y sin efecto la Requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con el número 2.320, de fecha 1 de diciembre de 1982; «Boletín Oficial de Defensa» número 293, de fecha 23 de diciembre de 1982, y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» con el número 95, de fecha 23 de abril de 1983, en los que se llamaba

y emplazaba a dicho marinero de la Armada por el repetido delito de Deserción Militar.

Cartagena, 20 de mayo de 1985.—El comandante auditor juez togado militar de instrucción número 1, Angel García Belda.

EDICTO

Don José Domingo López Zamoul, teniente de navío de la Armada (Reserva Naval Activa) ayudante militar de Marina del Distrito Marítimo de Santa Pola (Alicante), instructor del expediente de pérdida de documentos el que se instruye por la pérdida de la libreta de inscripción Marítima del matriculado naval por el Trozo de Santa Pola, don Antonio Orts Molina.

Hago saber: Que por Resolución de Ilmo Sr. capitán de navío Comandante Militar de Marina de la Provincia de Alicante, de fecha 20 de mayo de 1985, fue declarado nulo y sin valor el expresado documento incurriendo en responsabilidad quien lo poseyendo no haga entrega del mismo a las Autoridades competentes.

Santa Pola, 24 de mayo de 1985.—El TN. (RNA) Instructor, José Domingo López Zamoul.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3 - B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente 1S.V. 29/85-44

Hasta las once horas del día 20 de junio actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de artículos de vestuario, por un importe total de 336.000.000,— pesetas.

El citado concurso urgente se celebrará a las doce horas del día 25 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Núm. 244 (urgente)

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las diez horas del día 14 de junio, se admiten ofertas para la adquisición de telas por un importe de 1.364.250 pesetas, según acta facultativa número 34.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto), todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Núm. 237

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las once horas del día 17 de junio se admiten ofertas para la adquisición de material sanitario, por un importe de 2.210.000 pesetas según acta facultativa número 60.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados durante las horas de oficina todos los días laborables en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Núm. 239

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las doce horas del día 17 de junio se admiten ofertas para la adquisición de chasis radiográficos, por un importe de 2.549.194 pesetas según acta facultativa número 59.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados durante las horas de oficina todos los días laborables en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Núm. 240

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las diez horas del día 17 de junio se admiten ofertas para la adquisición de material odontológico, por un importe de 1.679.655 pesetas según actas facultativas números 48 y 49.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados durante las horas de oficina todos los días laborables en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Núm. 241

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR**Anuncio**

Hasta las diez horas del día 18 de junio se admiten ofertas para la adquisición de material odontológico, por un importe de 1.843.700 pesetas según actas facultativas números 53 y 54.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados durante las horas de oficina todos los días laborables en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Núm. 242

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETÍN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO**Suscripciones segundo semestre**

El próximo día 30 de junio vencen las suscripciones del «Boletín Oficial de Defensa» correspondientes al primer semestre de 1985.

Los señores suscriptores pertenecientes al Ejército del Aire solicitarán antes del 25 de junio la renovación por medio de escrito dirigido al señor Director del «Boletín Oficial del Aire», Princesa, 88, bajo, 28008 Madrid, indicando claramente el número de suscriptor que figura en la faja de remisión, importe y fecha de imposición del giro postal correspondiente a dicha renovación.

HOJAS DE SERVICIOS**(NUEVO MODELO)**

Se hallan a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército las Hojas de Servicios, a los precios que se detallan:

Hojas de Servicios (1.ª y 2.ª parte).....	210,00 Ptas.
Fichas Resumen.....	15,00 »
Hojas Anuales.....	21,00 »
IPREC.....	15,00 »
Fichas de Calificadores.....	10,00 »
Cubierta 1.ª parte.....	14,00 »
Cubierta 2.ª parte.....	14,00 »
Pliegos de las distintas letras.....	13,00 »
Resumen de Calificaciones.....	37,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRITORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO